

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/PCAC/FMGR/MSV/ABG/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

VISTOS:

SANTA CRUZ, 12 de mayo de 2020

El Decreto Exento N° 3997, de 12 de diciembre 2019, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2020, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°126.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la Estimación de Mayores Ingresos.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:


EXENTO N° 1406/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


SECRETARIO
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C.c.:
➤ Alcaldía (1)
➤ Transparencia (1)
➤ Dirección de Salud (1)